

	 <p>MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD</p> <p>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS</p>	
	<p align="center">III TALLER REGIONAL SOBRE DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN LOS PAÍSES ANDINOS</p>	
		
	<p align="center">Centro de Formación de la Cooperación Española Cartagena de Indias, Colombia Del 4 al 8 de diciembre de 2006</p>	

Introducción

Las políticas de drogas en los Países Andinos han enfatizado tradicionalmente los aspectos relativos al control de la producción, procesamiento y tráfico de sustancias ilícitas, debido a que siguen constituyendo una de las regiones productoras más importantes del mundo. La cooperación internacional recibida por estos países en los últimos años confirma esta tendencia, aunque también se han llevado a cabo esfuerzos importantes en el ámbito del desarrollo alternativo, para intentar reducir la dependencia económica de los cultivos ilícitos de la población en las áreas productoras, así como en el ámbito del fortalecimiento institucional de los sistemas públicos nacionales de respuesta al fenómeno.

A pesar de una creciente preocupación de los gobiernos andinos en relación a los niveles de consumo en sus poblaciones y de los problemas sociales derivados de las drogodependencias, las actuaciones en el campo de la reducción de la demanda siguen siendo insuficientes para atender a toda la población. Además, el proceso de toma de decisiones, de planificación y de ejecución de las políticas se ha desarrollado tradicionalmente en los niveles de la administración central del Estado, con el consiguiente problema de distancia y de adaptación de las políticas a las características y problemas específicos de cada región, departamento o municipio, alejándose de la realidad y del entorno más próximo al ciudadano. Un buen ejemplo de ello es el hecho de que gran parte de las actuaciones llevadas a cabo por los gobiernos y por el resto de actores sociales que trabajan en reducción de la demanda se han concentrado en las áreas metropolitanas de las ciudades capitales de cada país, dejando sin cobertura a un gran número de municipios y zonas urbanas y rurales fuera de las capitales.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA), que evalúa el esfuerzo de las políticas de drogas de cada Estado miembro de la Organización, señala, en su último informe hemisférico, que “la descentralización de los esfuerzos antidrogas de los Estados del hemisferio permite ampliar la cobertura de los programas antidrogas, favorecer la participación comunitaria y optimizar los recursos y sobre todo, permite focalizar más concretamente la estrategia a seguir dependiendo de las necesidades de cada comunidad o grupo regional”. A pesar de los avances, “...la descentralización continúa siendo una tarea pendiente para algunos Estados del hemisferio y las Comisiones Nacionales de Drogas deberían desarrollar capacidad técnica para impulsar y asesorar los procesos de descentralización con los gobiernos locales. No es una tarea sencilla de cumplir ni se puede identificar una fórmula común para todos los gobiernos. No obstante, a medida en que los planes y estrategias nacionales se vayan perfeccionando, resulta necesario que la descentralización funja como objetivo permanente según corresponda, de modo que se vaya profundizando en cada uno de los países,



regiones y comunidades, atendiendo en todo momento a sus características propias y necesidades particulares”.

La complejidad y multi-dimensionalidad del problema de las drogodependencias requiere una planificación integral que englobe todos los aspectos interrelacionados (sanitarios, psicosociales, educativos, laborales, etc), teniendo que movilizar, en todos los niveles de gobierno, a actores muy diversos. Las políticas de reducción de la demanda de drogas involucran aspectos relacionados con un ciclo completo que incluye prevención (principalmente políticas relacionadas con programas educativos, es decir, promocionales), tratamiento (ligadas al sector salud, más asistenciales) y reinserción social (más complejas y que incorporan aspectos personales, sociales y laborales, que se clasifican dentro de las políticas que promueven la generación de un espacio social de pertenencia a la comunidad, que es lo que en definitiva se busca). A tal respecto, entendemos que los municipios pueden jugar un papel fundamental en los aspectos relativos a la prevención, la integración social, la limitación de la oferta y la coordinación de las intervenciones a nivel local. Los actores locales disfrutan de una posición privilegiada para conocer, analizar y actuar sobre los problemas, intereses, condiciones de vida, relaciones de convivencia y aspiraciones de los ciudadanos. Además, aportan la disponibilidad de una red de servicios próximos e inmediatamente accesibles al administrado, ofreciendo adicionalmente un entorno adecuado para la ordenación de la vida comunitaria, para la detección y el tratamiento de los distintos problemas sociales y para facilitar la cooperación entre los distintos actores sociales locales, incluyendo entidades privadas y sociedad civil. Así mismo, resulta indispensable una participación activa y comprometida de los gobiernos locales en las acciones preventivas, especialmente en las dirigidas a los sectores más vulnerables de la población y a la promoción de alternativas de ocio saludable para los más jóvenes que limiten el uso recreativo de drogas.

Para ello, los gobiernos subnacionales y locales deben disponer de instrumentos institucionales (políticos, administrativos y presupuestarios) que garanticen la eficacia y la viabilidad de las políticas de reducción de la demanda de drogas. Entre estos instrumentos se encuentran aquellos que tienen que ver con el diagnóstico del problema a escala local, la planificación y con la gestión de las políticas de drogas, como respuesta a un problema con unas características específicas en sus propios territorios.

Es necesario un esfuerzo hacia el concurso de dichas instancias locales en la ejecución de las estrategias y planes nacionales de drogas, a través del establecimiento de planes municipales de drogas que faciliten y canalicen la participación y el compromiso de los distintos actores locales (instituciones públicas y privadas, instituciones de enseñanza, empresas, asociaciones, gremios, sociedad civil, etc.) en las políticas de drogas. Un aspecto fundamental, igualmente subrayado por múltiples instrumentos internacionales, es la participación de la sociedad civil en el proceso de acercamiento de las políticas de drogas a la realidad social de las comunidades. En los programas sobre drogas “los gobiernos deben reconocer y aprovechar la experiencia y capacidad de las ONG” (Declaración de Cartagena de Indias para la Cooperación en Materia de Drogodependencias de la Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias –RIOD-, 1998). La importancia de las ONGs en el desarrollo de programas de reducción de la demanda en el ámbito local es innegable en todos los países latinoamericanos, y la Región Andina no ha sido una excepción. Las ONG han ocupado un espacio de asistencia y de servicio a la comunidad que las administraciones públicas no han podido o decidido cubrir, ofreciendo a los ciudadanos un “colchón asistencial”, especialmente a aquellos colectivos más marginados.



Cooperación CICAD - Gobierno español : El proyecto de descentralización de las políticas de drogas en los Países Andinos.

Desde 1996, la CICAD/OEA desarrolla un programa de Fortalecimiento Institucional en el que ofrece asistencia técnica a sus Estados miembros para el desarrollo organizacional de sus sistemas institucionales de drogas, incluyendo el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas, el desarrollo de estrategias y planes nacionales y su actualización periódica, la mejora de la legislación específica de drogas y asesoría para el diseño de la política de Estado sobre la materia.

Desde 1999, el Gobierno español viene participando activamente en este esfuerzo, con asistencia técnica y financiera, en el marco de su programa global de cooperación sobre drogas en el que participan la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Proyecto de descentralización de las políticas de drogas de los Países Andinos, en marcha desde el 2003, ofrece asistencia en el desarrollo de los sistemas nacionales de drogas integrando el trabajo, en los niveles central, regional y municipal, de las instituciones públicas y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en drogas. El **objetivo fundamental** de este proceso tiene que ver con la mejora de la calidad de vida y de la salud de los ciudadanos de los Países Andinos, a través de la incorporación de actores subnacionales y locales a las tareas de planificación, gestión, financiación y evaluación de acciones relacionadas con la reducción de la demanda de drogas.

Se pretende fortalecer el papel de las Comisiones Nacionales de Drogas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela como órganos rectores y coordinadores de la política nacional, ayudándoles en el proceso de coordinación de la descentralización/desconcentración/municipalización de las políticas de reducción de la demanda de drogas. Asimismo, el proyecto ha ayudado a conformar estructuras institucionales y servicios a nivel municipal para cimentar el desarrollo de verdaderas estrategias y políticas municipales de drogas.

Por otro lado, el proyecto ha creado elementos de cooperación “descentralizada” en el ámbito andino, tanto para fortalecer el papel coordinador de las comisiones nacionales de drogas, facilitando los contactos directos con sus contrapartes del resto de los países andinos, como para acercar a los distintos actores locales al trabajo de otros municipios y regiones, identificando procesos, metodologías y mejores prácticas que faciliten su incorporación como agentes activos al trabajo en reducción de la demanda de drogas.

Hasta la fecha, se han producido avances importantes en el marco de este proyecto en la región andina en los siguientes aspectos (aunque la ejecución ha diferido ampliamente en cada país):

- Definición de **planes de trabajo específicos y a medida para cada uno de los países**, acordes con su estructura territorial y administrativa y el reparto competencial en el área de reducción de la demanda entre los distintos niveles de sus administraciones públicas. Debido a diferencias sustanciales entre los cinco países, tanto en el avance de los procesos generales de descentralización política, territorial y administrativa, como en las diferencias entre los marcos competenciales de regiones y municipios en los ámbitos relacionados con drogas (salud y educación, principalmente), se hizo evidente, desde el inicio del proyecto, que el proceso podría tener algunos componentes regionales de coordinación e intercambio de experiencias, pero que era necesario diseñar cinco sub-proyectos nacionales diferentes y específicos.



- Conformación de **unidades de descentralización** de las políticas nacionales de reducción de la demanda en el seno de las Comisiones Nacionales de Drogas de los cinco países.
 - Desarrollo de **mecanismos de coordinación** en materia de drogas entre las instancias correspondientes de la administración central de cada uno de los países participantes (CNDs) y las instancias subnacionales y locales correspondientes.
 - Fortalecimiento de los sistemas nacionales de información e investigación sobre el fenómeno de las drogas (Observatorios Nacionales de Drogas) para la **producción de estadísticas e información de ámbito e interés subnacional y local**, en coordinación con el Observatorio Interamericano sobre Drogas y los distintos entes nacionales y subnacionales involucrados. A este respecto, se ha conseguido que las encuestas nacionales sobre consumo en población general y en estudiantes de secundaria definan muestras que permitan ofrecer resultados por regiones/departamentos/estados, así como datos de las principales ciudades de cada país.. Además, en algunos países, se está apoyando el fortalecimiento, en coordinación con los Observatorios Nacionales, de **sistemas subnacionales o locales de información** que han permitido una lectura de la realidad del fenómeno necesaria para el trabajo de planificación, gestión y evaluación a escala subnacional y local.
 - En el marco del proyecto, se ha trabajado con una **metodología específica para el diagnóstico de la percepción del problema de consumo a escala regional o local**, desarrollada por la Comisión Nacional de Drogas de Perú (DEVIDA) y adaptada por otros países a sus especificidades territoriales, administrativas y de reparto competencial. A través de su aplicación, se han llevado a cabo **estudios de diagnóstico de la situación del consumo de drogas en numerosos municipios participantes** en el proyecto en Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, los cuales han servido de referencia de primer orden para la elaboración posterior de los planes locales de drogas.
 - Elaboración conjunta de **materiales de capacitación** sobre descentralización dirigida a actores locales trabajando en drogodependencias. El trabajo regional conjunto ha sido adaptado posteriormente para la elaboración de las guías nacionales que se distribuirán a las regiones y municipios participantes.
 - Definición y ejecución de los **programas de formación** dirigidos a los actores locales y regionales, tanto públicos como privados.
 - Desarrollo de **políticas (planes y programas) subnacionales y municipales** de reducción de la demanda de drogas a través de procesos participativos entre los actores subnacionales y locales involucrados.
 - Búsqueda de diferentes **líneas de financiación** nacionales, subnacionales y locales para garantizar viabilidad económica a las políticas y planes de reducción de la demanda de drogas.
 - Desarrollo de **redes** nacionales de entidades subnacionales y municipios con planes de reducción de la demanda de drogas y de sus técnicos respectivos para el intercambio de experiencias y mejores prácticas.
- Sin embargo, en el desarrollo del proceso de descentralización, cada país presenta un escenario diferente:

En **Bolivia**, la relación entre lo local y los niveles superiores de gobierno (la aparición del nivel intermedio es bastante reciente) ha sido muy limitada hasta el inicio del proyecto, ligada a iniciativas puntuales en las ciudades más importantes de Bolivia. En el marco del proyecto, la Comisión Nacional



de Drogas de Bolivia (CONALDID) se ha convertido en promotor de la asunción de competencias por los municipios en materia de reducción de la demanda de drogas, así como en prestador de asistencia técnica directa, apoyando a los municipios en la conformación de estructuras interinstitucionales, en el desarrollo de diagnósticos locales sobre consumo y en la preparación y diseño de planes locales (se presentaron en junio de 2006 en Cochabamba los planes locales de drogas de 22 municipios de Bolivia, representando alrededor del 70% de la población del país). Hasta que la financiación municipal para estos programas sea incluida en los planes locales de desarrollo, dentro de un año, el proyecto cofinancia algunos proyectos demostrativos en todos los municipios participantes. Estos proyectos, ya presentados por los municipios, están siendo evaluados. Además, se está llevando a cabo la ejecución de la fase de capacitación de actores locales en aspectos relacionados con la reducción de la demanda de drogas, la planificación y la gestión de proyectos.

Desde 1999, la Oficina en **Colombia** de N.U. para la Droga y el Delito (UNODC) viene apoyando al gobierno colombiano en la descentralización de sus políticas de drogas hacia los niveles subnacional (departamentos) y local de la administración, prestando un rol de promoción, de prestación de asistencia técnica directa y de financiación. Una de las peculiaridades de Colombia en este ámbito es el hecho de que, en el plano local, y a diferencia de lo que sucede en el resto de países de la región, este trabajo involucra algunos aspectos relacionados con el control de la oferta (en algunos comités departamentales se tratan aspectos de seguridad, debido a la situación de violencia del país) y de prevención de la producción de cultivos ilícitos. En el caso colombiano, la relación del Estado central con los municipios ha sido menos directa, debido a que la estrategia de trabajo de descentralización ha pivotado en los departamentos, encargándose éstos de coordinar el proceso de municipalización de las políticas de drogas. Hay que señalar que se está intentando consolidar e institucionalizar un foro de coordinación de la política nacional de reducción de la demanda en la que participa el Ministerio de Protección Social y el resto de entidades de la administración central con competencias en reducción de la demanda de drogas con los coordinadores departamentales y municipales de drogas (financiado por el proyecto, en febrero de 2006 se celebró en Bogotá su cuarta reunión). En estos momentos, el proyecto está apoyando directamente propuestas concretas de consolidación del proceso en Colombia, entre las que se encuentran el fortalecimiento de observatorios locales, el fortalecimiento de las acciones de difusión y comunicación del proceso de descentralización, el intercambio de experiencias locales sobre reinserción social, el fortalecimiento de redes municipales y el apoyo a acciones concretas de prevención dirigidas a jóvenes.

La relación entre el CONSEP (Comisión de Drogas de Ecuador) y DEVIDA (Comisión de Drogas de Perú) y los municipios participantes respectivos ha sido, igualmente, de promoción y prestación de asistencia técnica directa. En **Ecuador**, y debido a la estructura centralizada del Estado y al limitado avance del proceso de descentralización, ha sido muy importante la sensibilización política y el trabajo directo realizado con los alcaldes de cara a la asunción de competencias en la materia. Igualmente, ha jugado un papel importante en esta promoción la estructura institucional desconcentrada del CONSEP en muchos municipios, la cual ha promovido continuamente la creación de los comités locales de consumo de drogas y el desarrollo de diagnósticos locales de consumo. En **Perú** fue clave la aprobación de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, que faculta a las Municipalidades organizar comités multisectoriales, con la participación de los vecinos, para la prevención del consumo de drogas, pudiendo contar para ello con la asesoría técnica de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. Además, en Perú ha entrado recientemente en juego el nivel regional como coordinador y cohesionador de las políticas locales en un ámbito territorial más amplio, habiéndose promovido por DEVIDA la celebración de 4 encuentros macro-regionales con total cobertura del territorio nacional. Se han llevado a cabo, además, investigaciones locales sobre consumo, conformación de comités multisectoriales de prevención y definición de planes locales, así como capacitación para formar promotores juveniles locales de prevención del consumo de drogas.



En **Venezuela**, la actuación del Estado central hacia los municipios ha sido limitado, pues en una primera fase se ha trabajado sólo con los niveles estatales (aunque algunos estados ya están aplicando programas para la municipalización de las políticas de reducción de la demanda de drogas). Sólo en la zona metropolitana de Caracas han existido contactos directos para la promoción de la creación de comités locales y la asistencia técnica en el desarrollo de planes municipales de drogas. El trabajo del proyecto, de carácter piloto, ha promovido el desarrollo de estudios sobre el consumo en 11 municipios de 8 Estados, previo a la puesta en marcha de comités y estrategias locales sobre consumo de drogas. A principios de 2006, la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) decidió modificar el esquema anterior de descentralización de las políticas de reducción de la demanda por una apuesta hacia la desconcentración de la ONA en todos los Estados, modificando radicalmente la estrategia de trabajo en Venezuela.

Antecedentes: I y II Talleres Regionales sobre Descentralización de las Políticas de Drogas en los Países Andinos

En el **I Taller Regional sobre Descentralización de políticas de drogas en los Países Andinos**, celebrado en diciembre del 2003, en Cartagena de Indias (Colombia), los participantes identificaron los elementos fundamentales para el desarrollo de los procesos de descentralización de las políticas de drogas:

- un marco legal adecuado, tanto a nivel nacional como en el ámbito local, que permita el desarrollo adecuado de los procesos de descentralización de las políticas de drogas y la asunción de competencias y responsabilidades en la materia por parte de las entidades locales.
- una Comisión Nacional de Drogas consolidada y con capacidad de acción, que cuente con equipos profesionales que ofrezcan asistencia técnica a todas las instituciones y actores sociales involucrados en el proceso, tanto en el ámbito nacional como en el regional y local.
- un programa de descentralización dentro de la estrategia nacional sobre drogas, concertado con las entidades regionales y locales y coordinado por la CND, y que cuente con presupuesto adecuado y efectivo para su ejecución.
- un Observatorio Nacional sobre Drogas, como herramienta de apoyo al proceso, capaz de desglosar a nivel local la información de ámbito nacional y de coordinar con las entidades regionales y locales el proceso de recolección, sistematización, análisis y difusión de la información sobre drogas.

Además, se estableció la necesidad de contar con procesos de:

- Sensibilización de responsables políticos regionales y locales sobre la necesidad de asumir competencias y responsabilidades en la materia, en base al marco legal vigente.
- Capacitación integral de técnicos locales en aspectos relacionados con el diagnóstico de la situación del problema a nivel local, la planificación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas de drogas a nivel local.
- Elaboración de diagnósticos situacionales locales sobre el fenómeno de las drogas, como paso previo y necesario para una planificación responsable.
- Desarrollo de estructuras de coordinación políticas, técnicas y administrativas que garanticen la implementación y continuidad de las políticas locales de drogas, coordinando los procesos de gestión, ejecución y evaluación de las mismas.
- Elaboración de planes regionales o locales de drogas que respondan a las necesidades y prioridades de dicho ámbito, concertados con todos los actores sociales e institucionales relevantes y que articulen procesos de participación ciudadana. Estos planes deben ser factibles política, técnica y presupuestariamente y deben insertarse en el marco de los planes regionales y locales de desarrollo. Además, deben estar elaborados en base a las competencias de las entidades territoriales, aprovechando los recursos ya existentes, tanto en el ámbito público como privado.



Finalmente, se reconoció también la importancia de la cooperación internacional para la asistencia técnica y financiera a las CND, lo cual ha permitido, hasta la fecha, la posibilidad de realizar programas específicos de descentralización en algunos países andinos.

En el **II Taller Regional sobre Descentralización de políticas de drogas en los Países Andinos**, celebrado en noviembre de 2004, en Cartagena de Indias (Colombia), los cinco países andinos trabajaron activamente en el desarrollo del proyecto, con 5 equipos de descentralización coordinando el proceso en cada una de las respectivas Comisiones Nacionales de Drogas, redactando una propuesta para la ampliación del proyecto para el periodo 2005-2007.

A lo largo del evento, los participantes identificaron como fundamental, para el desarrollo y eficacia del proceso de descentralización de las políticas de drogas, la consideración de los siguientes elementos:

- El proceso de descentralización como estrategia prioritaria de las estructuras nacionales de drogas para el desarrollo de políticas de reducción de la demanda en la Región Andina.

- El proceso se encuentra en una etapa inicial en la mayoría de los Países Andinos y dará resultados evidentes a largo plazo, permitiendo mayor eficiencia presupuestaria, una mejor adaptación de los programas a la realidad local y la incorporación de nuevos actores locales con mayor capacidad de actuación sobre el terreno.

- Énfasis inicial en creación de estructuras, a través del desarrollo y fortalecimiento de:

- * Un marco legal adecuado, tanto a nivel nacional como en el ámbito local, que permita el desarrollo adecuado de los procesos de descentralización de las políticas de drogas y la asunción de competencias y responsabilidades en la materia por parte de las entidades locales.

- * Una Comisión Nacional de Drogas consolidada y con capacidad de acción, que cuente con equipos profesionales que ofrezcan asistencia técnica a todas las instituciones y actores sociales involucrados en el proceso, tanto en el ámbito nacional como en el regional y local.

- * Un programa de descentralización dentro de la estrategia nacional sobre drogas, concertado con las entidades regionales y locales y coordinado por la CND, y que cuente con presupuesto adecuado y efectivo para su ejecución.

- * Un Observatorio Nacional sobre Drogas, como herramienta de apoyo al proceso, capaz de desglosar a nivel local la información de ámbito nacional y de coordinar con las entidades regionales y locales el proceso de recolección, sistematización, análisis y difusión de la información sobre drogas.

Para el desarrollo del proceso de descentralización desde las CND hacia las entidades locales se resaltaron, igualmente, los siguientes elementos:

- **Sensibilización** de responsables políticos regionales y locales sobre la necesidad de asumir competencias y responsabilidades en la materia, en base al marco legal vigente.

- **Capacitación** integral de técnicos locales en aspectos relacionados con el diagnóstico de la situación del problema a nivel local, la planificación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas de drogas a nivel local.

- Elaboración de diagnósticos situacionales locales sobre el fenómeno de las drogas, como paso previo y necesario para una planificación responsable.

- Desarrollo de estructuras de coordinación políticas, técnicas y administrativas que garanticen la implementación y continuidad de las políticas locales de drogas, coordinando los procesos de gestión, ejecución y evaluación de las mismas.



- Elaboración de planes regionales o locales de drogas que respondan a las necesidades y prioridades de dicho ámbito, concertados con todos los actores sociales e institucionales relevantes y que articulen procesos de participación ciudadana. Estos planes deben ser factibles política, técnica y presupuestariamente y deben insertarse en el marco de los planes regionales y locales de desarrollo. Además, deben estar elaborados en base a las competencias de las entidades territoriales, aprovechando los recursos ya existentes, tanto en el ámbito público como privado.

Finalmente, los participantes en este II Taller presentaron las siguientes recomendaciones:

I. A las Comisiones Nacionales de Drogas:

- Que sigan avanzando en el proceso de descentralización de las políticas nacionales de drogas.
- Que sigan desarrollando acciones para el fortalecimiento institucional de las instancias regionales y locales de drogas.
- Que se apropien del proyecto con responsabilidad política dándole la debida importancia para mantener el proyecto.
- Que los recursos de los fondos de bienes decomisados puedan canalizarse hacia el proceso de descentralización y para la financiación de programas y proyectos a escala local.
- Bajar los resultados de estas reuniones andinas al ámbito regional/local.
- Apoyo mutuo de los países que cuentan con un proceso más avanzado a aquellos que están iniciando.
- Importancia de continuidad de los equipos técnicos.

II. A la CICAD y a la DGPNSD de España:

- Seguir con el apoyo para que el proceso de descentralización continúe su consolidación en la región andina.
- Ampliar cooperación técnica y financiera para el periodo 2005-2007.
- Que la ONUDD y el Gobierno EEUU apoyen el proceso en la región, en lugares en los cuales no ha llegado (gestionar desde la CICAD para incorporación de ONUDD Perú y Bolivia al proyecto).
- Que se pueda ampliar la colaboración con instituciones como la UNED Y FEMP como socios estratégicos del proyecto.
- Que CICAD pueda difundir mejor sus experiencias en todas la áreas.

El III Taller Regional sobre Descentralización de las Políticas de Drogas en los Países Andinos

Este III Taller Regional llega en un momento muy interesante de consolidación de los procesos en casi todos los países participantes. En este contexto, los objetivos que nos planteamos desde la coordinación del proyecto para este evento apuntan hacia:

- El conocimiento de las **mejores prácticas existentes** en Latinoamérica y en España en los distintos ámbitos de actuación del proceso de descentralización, incluyendo el desarrollo de programas locales de drogas, principalmente aquellos con énfasis en desarrollo organizacional, información, educación y formación.
- La **evaluación del desarrollo del proyecto** de descentralización en los diferentes países. Se revisará conjuntamente el trabajo realizado por cada Comisión Nacional de Drogas, revisando los planes de trabajo actuales de acuerdo con los niveles actuales de ejecución.
- La **consolidación del proceso** en los próximos años. Conjuntamente se **planificarán los próximos dos años de ejecución** del proyecto, preparando una nueva propuesta para el periodo 2007-2009.
- El **intercambio de información sobre vías de financiación** de programas locales de drogas.

Se busca ampliar la participación a algunos países latinoamericanos que han mostrado interés en el proyecto y pretenden llevar a cabo la consolidación de sus programas de descentralización. Se estudiará su posible incorporación a la siguiente etapa del proyecto.



Este taller está dirigido a técnicos de las 5 comisiones nacionales y de los comités locales de drogas de los 5 países andinos y contará con participación de técnicos de CICAD/OEA y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.

El taller tendrá una orientación práctica, promoviendo la participación de todos los asistentes. En todos los ejercicios realizados se fomentarán dinámicas para facilitar la discusión y el intercambio de ideas y experiencias.

Programa de trabajo

Lunes, 4 de diciembre de 2006

Hora	Tema	Ponentes
8:30	Inauguración del taller	<p>Representante de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.</p> <p>Representante de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD/OEA.</p> <p>Representante del Ministerio de Protección Social, Colombia.</p> <p>Representante en Colombia de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)</p> <p>D. José Roberto Piqueras Bouillon, Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.</p>
9:00	Introducción al taller. Avances del Proyecto de descentralización de las políticas de drogas en los Países Andinos.	D. Javier Sagredo, administrador del proyecto. CICAD/OEA
10:00	Café	
10:30	Presentaciones nacionales sobre los avances en el proceso de descentralización de las políticas de drogas hacia regiones y municipios en los Países Andinos.	Representantes de CONALTID (Bolivia), Min. de Protección Social/UNODC (Colombia), CONSEP (Ecuador), DEVIDA (Perú) y ONA (Venezuela)
13:00	Almuerzo	
14:30	Evaluación del proceso de descentralización en cada país. Entrega de formularios de evaluación.	Javier Sagredo, administrador del proyecto. CICAD/OEA
	Estado actual de los planes autonómicos y locales sobre drogas en España: Apoyo técnico y financiero de la Administración central al desarrollo de planes y programas autonómicos y locales de drogas.	Representante de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.
16:00	Café	
16:30	Mecanismos de coordinación entre el gobierno central y los gobiernos departamentales y locales en materia de drogas en Colombia. Encuentros departamentales.	Da. Carmen Serrano, coordinadora del proyecto de descentralización, Ministerio de Protección Social,/UNODC Colombia.
18:00	Fin de la primera jornada de trabajo	



Martes, 5 de diciembre de 2006

Hora	Tema	Ponentes
8:30	El proceso de descentralización en Uruguay.	Representante de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay.
10:30	Café	
11:00	Experiencia departamental y municipal. Proceso de evaluación adelantado con los comités municipales.	Luz Elcy Manrique Coordinadora del Consejo Departamental de Política Social y del Comité Departamental de Prevención del Consumo de Drogas Secretaria de Salud del Departamento de Huila.
	Experiencia departamental y municipal. Avances del trabajo en red.	Elizabeth Trujillo de Cisneros Subdirectora del Instituto Departamental de Salud de Nariño y Coordinadora del Comité Departamental de Prevención del Consumo de Drogas
13:00	Almuerzo	
14:00	Desarrollo de diagnósticos locales de percepción del consumo de drogas: Experiencias en Perú y Venezuela.	César Perea, Responsable de descentralización, Unidad de Prevención, DEVIDA (Perú).
		Carmen Álvarez, Responsable de la Unidad de Prevención, ONA (Venezuela).
16:00	Café	
16:30	Desarrollo de diagnósticos locales de percepción del consumo de drogas: Experiencia en Ecuador y Bolivia.	D. Patricio Zapata, Responsable del proyecto de descentralización, Unidad de prevención, CONSEP (Ecuador).
		Tatiana Dalence, Responsable de Reducción de la Demanda, CONALTID (Bolivia)
18:00	Fin de la segunda jornada de trabajo	

Miércoles, 6 de diciembre de 2006

Hora	Tema	Ponentes
8:30	Presentaciones nacionales de los formularios de evaluación del proceso de descentralización en cada país.	Representante de CONALTID (Bolivia).
9:30	Café	
10:00	Presentaciones nacionales de los formularios de evaluación del proceso de descentralización en cada país (cont.).	Representantes de Min. de Protección Social/UNODC (Colombia) y CONSEP (Ecuador).
13:00	Almuerzo	
14:00	Presentaciones nacionales de los formularios de evaluación del proceso de descentralización en cada país (cont.).	Representantes de DEVIDA (Perú) y ONA (Venezuela).
15:30	Café	
16:00	Ampliación del proyecto de descentralización en los Países Andinos para 2007-2009. Acciones comunes a todos los países participantes: - consolidación de redes de regiones, municipios y técnicos locales. - acciones de cooperación horizontal.	D. Javier Sagredo, administrador del proyecto de descentralización en los países andinos.
	Presentación y mesa redonda	
18:00	Fin de la cuarta jornada de trabajo	



Jueves, 7 de diciembre de 2006

Hora	Tema	Ponentes
8:30	Programas de CICAD en el ámbito de reducción de la demanda: posible aplicabilidad en el marco de los planes locales de drogas en los países andinos. Mesa redonda.	Anna Chisman, Responsable de la Unidad de Reducción de la Demanda, CICAD/OEA.
9:30	Café	
10:00	Ampliación del proyecto de descentralización en los Países Andinos para 2007-2009. Instrucciones para el proceso de planificación.	D. Javier Sagredo, administrador del proyecto, CICAD/OEA
10:30	Ampliación del proyecto de descentralización en los Países Andinos para 2007-2009. Proyectos nacionales. Desarrollo de fichas de ampliación del proyecto.	Grupos de trabajo nacionales.
13:00	Almuerzo	
14:30	Ampliación del proyecto de descentralización en los Países Andinos para 2007-2009. Proyectos nacionales. Desarrollo de fichas de ampliación del proyecto.	Grupos de trabajo nacionales.
16:30	Café	
17:00	Ampliación del proyecto de descentralización en los Países Andinos para 2007-2009. Proyectos nacionales.	Presentación de propuestas nacionales.
18:00	Fin de la tercera jornada de trabajo	

Viernes, 8 de diciembre de 2006

Hora	Tema	Ponentes
8:30	Resultados comparados de las encuestas nacionales sobre consumo de drogas en estudiantes de secundaria en los Países Andinos: datos regionales-departamentales-estadales.	D. Francisco Cumsille, Director del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD/OEA.
10:00	Café	
11:00	Elaboración y aprobación del informe final del taller.	Trabajo en grupo
12:30	Clausura y entrega de diplomas	Representante de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España. D. Francisco Cumsille, Director del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD/OEA. D. Aldemar Parra, Responsable de Reducción de la Demanda, Ministerio de Protección Social de Colombia. Representante en Colombia de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) D. José Roberto Piqueras Bouillon, Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.
13:00	Almuerzo	

